

El nombre y el logo del proyecto han sido modificados debido a una actualización institucional, de forma que de Micro Área Marina Protegida (MAMP) se ha pasado a Micro Área Ecoturística Litoral (MAEL)



Acta reunión Sector Buceo (15/01/13, 19.00 h)

El 15 de Enero de 2013 de 19:00 a 21:30h ha tenido lugar, en el Real Club Victoria, la primera reunión con el sector del Buceo del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, en la que estaban presentes:

Pablo Méndez (Ayuntamiento de Las Palmas. Concejalía y Ciudad de Mar)
Gorka Gutiérrez Layuno (Asociación de empresas de Buceo de Gran Canaria)
Leonor Ortega Borges (Real Club Victoria)
Jorge Juan Rodríguez Perera (Proyecto MAEL)
Arturo Boyra (Oceanográfica)
Kella Santana Miranda (Oceanográfica)
Aday Alemán (Oceanográfica)
María Valentina Cedeño (Oceanográfica)



* El motivo de la reunión era presentar formalmente y de una manera resumida el proyecto de Micro Áreas, analizar los beneficios que podría obtener el sector del buceo a partir de este proyecto y delimitar, en consenso, un área para declarar la Micro Área.

- * En primer lugar se debatió con el representante de la Asociación de Empresas de Buceo las posibilidades existentes respecto a la cámara hiperbárica de uso militar y al acceso a los barcos hundidos condicionados por la construcción del nuevo muelle. La Asociación quedó al cargo de definir sus necesidades y propuestas para poder ser evaluadas con las personas correspondientes.
- * Como segundo punto se procedió a tratar el tema específico de la MAEL de Las Canteras, la exposición de la filosofía y funcionamiento del proyecto se realizó mediante una presentación digital.
- * A continuación, se dio paso a la fase participativa, donde fueron los asistentes los propulsores de ideas y acciones a desarrollar en el proyecto de Micro Áreas Ecoturísticas Litorales.
- * Para dinamizar la reunión se expusieron dos paneles en blanco (uno para las ideas y el otro para las acciones), en los que se colgaron, con tarjetas, las ideas y acciones que fueron saliendo, una vez propuestas se sometían a votación para evaluar el grado de consenso, si era negociable o el grado de desacuerdo.
- * Como manera de activar la participación se propusieron inicialmente unas ideas y acciones generales:
 - Ideas:
 - El Mar es de todos
 - Hacen falta estrategias que mejoren el estado de los recursos marinos
 - Las MAEL pueden beneficiar a la economía
 - Las MAEL pueden beneficiar a la conservación de los recursos naturales
 - Las MAEL pueden beneficiar a la pesca

En cuanto a estas ideas propuestas, destacaron las correcciones de si las MAEL pueden o deben, además beneficiar. El consenso fue total respecto a que pueden beneficiar tanto a la economía, como a la conservación, como a la pesca. Para el caso de la economía y la conservación de los recursos naturales el consenso fue que las MAEL deben beneficiarlas. Para la pesca, se planteó que, aunque a priori no resulte imprescindible que la beneficien, son los pescadores los que realmente hacen un sacrificio en beneficio del bien común a la hora de que crear una MAEL y quienes pueden garantizar su correcto funcionamiento por lo que el acuerdo fue que las MAEL también deben beneficiar a la pesca, destacando la importancia de conseguir implicar al sector.

- Acciones:

- No estará permitido el uso de Scooter submarinos.
 - Aportaciones: En general, los scooter submarinos no se usan actualmente en Las Canteras
- No está permitido el uso de motor, fuera de los canales de navegación
- Desarrollar actividades de sensibilización y regeneración.
 - Aportaciones: añadir también actividades de educación o formación
- Dar prioridades e incidir en las prácticas ecoturísticas
- Declarar toda el área de no extracción
- Crear un Consejo de Gestión donde participe también el sector del buceo

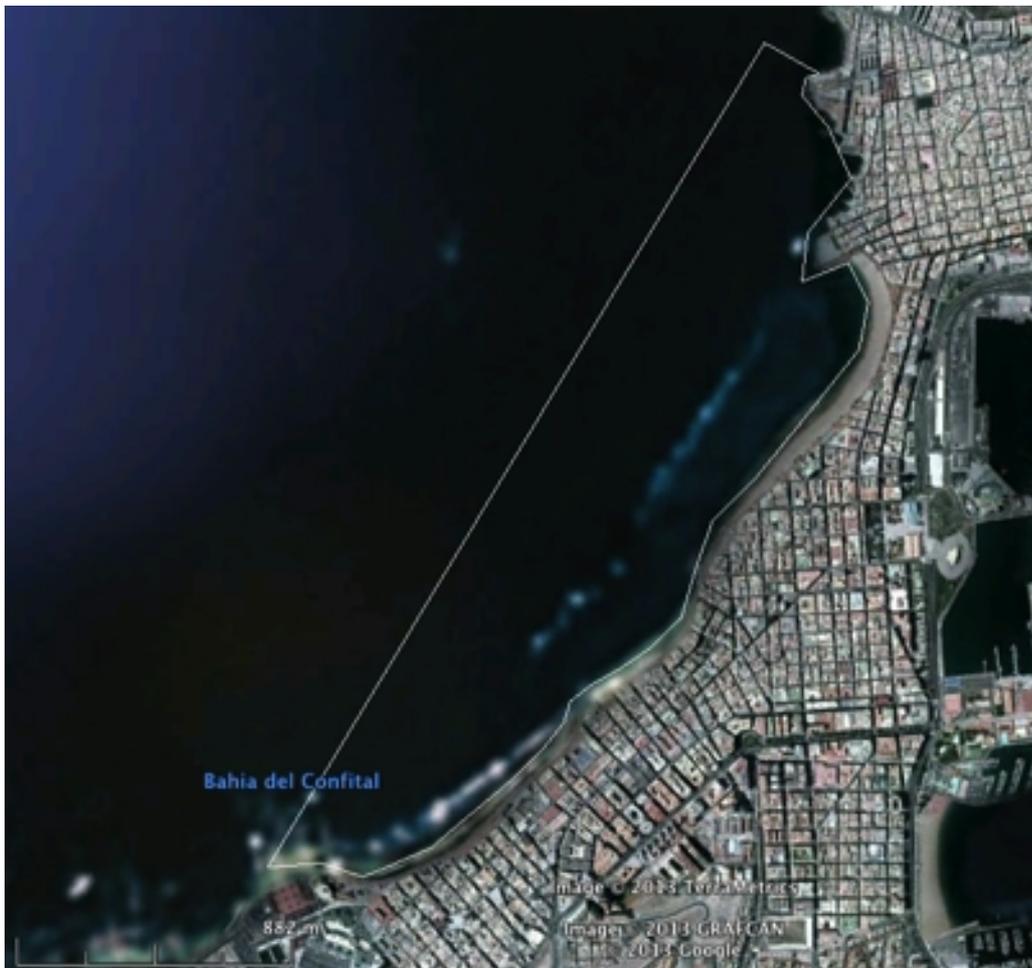
- Acciones propuestas en el transcurso de la reunión:
- Regulación de usos en las zonas de baño
 - Por razones de seguridad principalmente
 - No como prohibición de usos sino como zonas preferentes para ciertas actividades y en el caso que se desarrolle otra actividad sea responsabilidad del que la está practicando
- Crear un decálogo de compromisos para que pueda ser firmado y expuesto por los Centros de Buceo.
- Crear 3 puntos de fondeo (Roque Tortuga, Ascensor y segunda barra)
- Que la página web sirva de promoción para los centros de buceo que cumplan con los requisitos establecidos por la MAEL
- Facilitar el desarrollo de la actividad a los centros de buceo
- Dar un sello de cumplimiento con la MAEL definiendo diferentes grados de implicación.
- Potenciar la legalidad
- Crear permisos de acceso motorizado para situaciones particulares
- Crear mecanismos para que los usuarios puedan participar como vigilantes

Finalmente, cada participante plasmó sobre un mapa el área que consideraba más relevante para declararlo como Micro Área.

En general, para el sector del buceo su elección se decanta por las bajas rocosas. Por tanto la Micro Área propuesta por este sector abarcaría desde La Barra, incluyendo Peña la Vieja, hasta el Confital, bordeando la costa. Se sugirió la posibilidad de definir varias Micro Áreas futuras que abarquen las bajas existentes dentro de la Bahía del Confital si la de Las Canteras funciona y hay consenso con el sector pesquero.

Dado que la Micro Área de las Canteras quiere ser la primera Micro Área basada principalmente en el Surf, se debatió la posibilidad de incluir la zona de la Cicer. Aunque esta zona no resulta interesante para el sector por tratarse de fondos arenosos batidos por el oleaje.

La propuesta hecha por el sector queda definida de la siguiente forma:



Punto exterior: Latitud 28° 9.286'N Longitud 15° 26.075'O
Superficie: 1,73 km²
Perímetro costero: 3,79 km²